



Santo Domingo, D. N
16 de febrero del 2026

Licenciado

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia de Mercado de Valores de la Republica Dominicana

César Nicolás Penson No.66

Sector Gascue

Ciudad. -

Asunto. Inicio de período de colocación de oferta pública de bonos corporativos – Primera emisión del programa de emisiones SIVEM – 181.

Estimado Lic. Bournigal:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y en el reglamento de “información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado”, aprobada mediante la tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022), R-CNMV-2022-10-MV; REMIX S.A., tiene a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

ÚNICO. Que REMIX S.A., estará realizando la colocación de una oferta pública de valores de renta fija de bonos corporativos correspondiente a la primera emisión del programa de emisiones SIVEM – 181, por un monto de TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$3,000,000.00), cuya fecha de inicio y finalización de recepción de órdenes del pequeño inversionista para la primera emisión será del diecisiete (17) al diecinueve (19) de febrero de 2026 y cuyo período de colocación para el público en general iniciará el veinte (20) de febrero de 2026 y finalizará el tres (03) de marzo de 2026.

Cordialmente,



Orquidea La Beet

Oficial de Cumplimiento.

Av.Lope de Vega No. 29
Torre Novocentro, Suite 606
Ens Piantini Sto. Dgo. R.D.

(809) 528.9239

www.remixsa.do

